



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

Acuerdo N° 1
De 2 de enero de 2024

**“POR EL CUAL SE PRORROGA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE
DESCONGESTIÓN ATRIBUIDAS A UNA JUEZA MUNICIPAL MIXTA, EN APOYO A
LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DE PANAMÁ
OESTE”.**

En la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General, *Ad Honorem*.

Abierto el acto, la Magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, la prórroga de la asignación de funciones de descongestión atribuidas mediante **Acuerdo N° 314 de 9 de junio de 2023**, a una Jueza Municipal Mixta, en apoyo a los Juzgados Primero y Segundo de Circuito, Ramo Civil, de Panamá Oeste.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 7 del artículo 87 del Código Judicial asigna al Pleno de la Corte Suprema de Justicia la responsabilidad de vigilar que, respetando la garantía del debido proceso, se administre pronta y cumplida justicia, y en función de ello, le faculta para adoptar las medidas que estime necesarias.

Que el artículo 147-O del Código Judicial establece que la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y juzgados podrán programar actividades de descongestión y descarga judiciales, con fundamento en una estrategia que permita ubicar a todos los despachos judiciales involucrados en situaciones estadísticamente similares o equitativas en lo atinente a la sobrecarga de trabajo pendiente.

Que mediante Acuerdo N° 314 de 9 de junio de 2023, se asignan funciones de descongestión a la Jueza Municipal Mixta de San Carlos, licenciada **Maida Meneses Martínez**, en apoyo al Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil de Panamá Oeste, del 1° de julio al 30 de septiembre de 2023, y al Juzgado Primero de Circuito, Ramo Civil de Panamá Oeste, del 1° de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Que mediante Nota N° 290-23 JHJ de 28 de diciembre de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, hace de conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia reunión sostenida con los Jueces Municipales Mixtos de la provincia de Panamá Oeste, en la que se analizaron los resultados del Plan de Descongestión que se ha llevado adelante en algunos juzgados Municipales, Circuitales y Seccionales de esa provincia.



ACUERDO N° 1 DE 2 DE ENERO DE 2024, "POR EL CUAL SE PRORROGA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN ATRIBUIDAS A UNA JUEZA MUNICIPAL MIXTA, EN APOYO A LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DE PANAMÁ OESTE".

Que los datos estadísticos aportados evidencian los avances significativos de los programas de itinerantes y de descongestión que se han desarrollado en esta provincia, por lo que se recomienda mantenerlos, brindando apoyo a los despachos judiciales que al finalizar el año presentan mayor congestión judicial.

Que, en virtud de lo anterior, se recomienda prorrogar por seis (6) meses adicionales la asignación de funciones de descongestión a la licenciada **Maida Meneses Martínez**, Jueza Municipal Mixta de San Carlos, para que preste apoyo, en esta ocasión, por tres (3) meses al Juzgado Primero de Circuito, Ramo Civil de Panamá Oeste, y por los tres (3) meses siguientes al Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil de Panamá Oeste.

ACUERDAN:

PRIMERO: PRORROGAR, la asignación de funciones de descongestión atribuidas a la licenciada **Maida Meneses Martínez**, con cédula de identidad personal N° 8-291-938, Jueza Municipal Mixta de San Carlos, mediante Acuerdo N° 314 de 9 de junio de 2023, en apoyo a los siguientes despachos judiciales:

1. Juzgado Primero de Circuito, Ramo Civil de Panamá Oeste, del 16 de enero de 2024 al 15 de abril de 2024.
2. Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil de Panamá Oeste, del 16 de abril de 2024 al 15 de julio de 2024.

SEGUNDO: La licenciada **Maida Meneses Martínez** cumplirá, en estos despachos las funciones siguientes:

1. Prestar colaboración dos (2) días a la semana, previa coordinación con el titular del Despacho donde fueron asignados.
2. Conocer y resolver los casos en trámite, atendiendo los procesos más antiguos que mantiene el Despacho.
3. Elaborar y firmar las autos y sentencias dictadas en función al cargo desempeñado como Juez Adjunto.
4. Realizar audiencias y prácticas de pruebas.
5. Coordinar con el titular del Despacho asignado lo necesario a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo de sus funciones.

El Juez que recibe el apoyo, tiene la responsabilidad de resolver los procesos más complejos.

TERCERO: Estas asignaciones no dispensan a la licenciada **Meneses Martínez** del cumplimiento de las funciones naturales de su cargo, por lo que, prestará la cooperación, previa coordinación con el Titular del Despacho donde fue asignado. Para ello distribuirá sus actividades de manera que pueda atender ambas



ACUERDO N° 1 DE 2 DE ENERO DE 2024, "POR EL CUAL SE PRORROGA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN ATRIBUIDAS A UNA JUEZA MUNICIPAL MIXTA, EN APOYO A LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DE PANAMÁ OESTE".

responsabilidades; además continuará devengando el salario de Juez Municipal y se hace la salvedad que no puede descuidar su Despacho.

CUARTO: Tanto el Juez que reciba el apoyo, como la que lo brinda deberán remitir, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, al Pleno de la Corte Suprema de Justicia y a su Superior Jerárquico, la relación y evaluación de la gestión realizada, pues ambos deben procurar agilizar las causas.

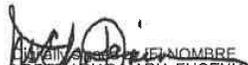
QUINTO: Estos Despachos serán evaluados de manera permanente para definir si deben continuar en el programa de apoyo.

SEXTO: REMITIR copia autenticada del presente Acuerdo a la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos y al Magistrado Presidente del Tribunal de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial.

SÉPTIMO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

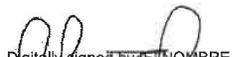
No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

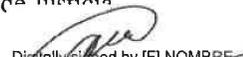

Digitally signed by [F] NOMBRE
LÓPEZ ARIAS MARÍA EUGENIA
- ID 8-206-2705
Date: 2024.01.05 18:44:35 -05:00

María Eugenia López Arias

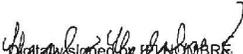
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia


Digitally signed by [F] NOMBRE
ARROCHA OSORIO OLMEDO
RYMUNDO - ID 2-121-203
Date: 2024.01.11 09:20:47 -05:00

Magistrado. Olmedo Arrocha Osorio


Digitally signed by [F] NOMBRE
VÁSQUEZ REYES CARLOS
ALBERTO - ID 8-234-511
Date: 2024.01.08 08:16:02 -05:00

Magistrado. Carlos Alberto Vásquez Reyes


Digitally signed by [F] NOMBRE
CEDALISE RIQUELME CECILIO
ANTONIO - ID 8-223-2383
Date: 2024.01.16 14:11:44 -05:00

Magistrado. Cecilio Cedalise Riquelme


Digitally signed by [F] NOMBRE
CHEN STANZIOLA MARÍA
CRISTINA - ID 2-137-945
Date: 2024.01.12 12:30:08 -05:00

Magistrada. María Cristina Chen Stanzola


Digitally signed by [F] NOMBRE
CHENG ROSAS MIRIAM
YABIRA - ID 8-272-224
Date: 2024.01.11 15:27:00 -05:00

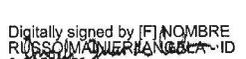
Magistrada. Miriam Cheng Rosas


Digitally signed by [F] NOMBRE
CORNEJO BATISTA MARIBEL -
ID 9-154-69
Date: 2024.01.15 13:55:49 -05:00

Magistrada. Maribel Cornejo Batista


Digitally signed by [F] NOMBRE
GARCÍA ANGULO ARIADNE
MARIBEL - ID 6-58-2797
Date: 2024.01.11 09:43:30 -05:00

Magistrada. Ariadne Maribel García Angulo


Digitally signed by [F] NOMBRE
RUSSO MARIBEL ANGELO - ID
8-388-102
Date: 2024.01.15 14:17:09 -05:00

Magistrada. Angela Russo de Cedeño


Digitally signed by [F] NOMBRE
TUÑÓN HERNÁNDEZ AURA
ELENA - ID 8-486-316
Date: 2024.01.16 14:25:02 -05:00

Aura Elena Tuñón H.
Secretaria General, *Ad hororem*

Código de verificación
b57cc610-f4de-4ef9-9b89-f7dc75cb1096
Electrónico

